



COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DEL SUR
Avda. Presidente Adolfo Suárez, nº 22 – 1º C
41011 SEVILLA
Tlf.: 954-452080

www.colegiodequimicos.org

ITP

INSTITUTO TECNICO DE
PREVENCIÓN
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
www.itpshi.es



PROGRAMA DE FORMACION CURSO DE FORMACIÓN INICIAL EN MANIPULACIÓN Y GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS
QUÍMICOS. REACH/CLP
ELABORACIÓN DE FICHAS DE SEGURIDAD FDS.
ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

REFORMA TOTAL DEL MARCO LEGISLATIVO SOBRE SUSTANCIAS Y PREPARADOS QUÍMICOS EN LA UNIÓN EUROPEA. **Reglamento nº 1907/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo es el Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals). Aprobado el 18 de diciembre de 2006 / Entrada en vigor el 1 de junio de 2007.

REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006

Sevilla



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

REACH 2018

PROYECTO FORMACION PRESENTACION 2018

"... la solución de
problemas conlleva
un conocimiento previo"

www.itpsht.es

REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PROCESO DE ETIQUETADO. ELABORACIÓN DE FICHAS DE SEGURIDAD FDS. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

Con la presentación de este Proyecto Formativo se pretende dar respuesta a la demanda de conocimiento técnico que existe específicamente en este sector de productos químicos en concreto. Dada la carencia de un programa de adiestramiento técnico para profesionales en Investigación y Análisis de Niveles de CONTROL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL REGISTRO EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS (REACH, ELABORACIÓN DE ETIQUETADOS, TRAZABILIDAD, FICHAS DE SEGURIDAD, ETC..), la Asociación Instituto Técnico en Prevención (ITP) (Miembro del Consejo General de profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo), ha conformado la colaboración con la Empresa especialista, **Laboratorios Himalaya SL, Eusalud Ostippo SL, Administración Pública (Inspección), la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de Andalucía y el Colegio de Químicos del Sur**, para desarrollar un Programa conformado, esperando que el alumno adquiera el conocimiento teórico practico necesario, para el desarrollo de sus labores profesionales. La Programación didáctica será desarrollada por profesionales especialistas en la materia.

CONTENIDO:

En cumplimiento del Reglamento nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo) es el Reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (**Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals**). Aprobado el 18 de diciembre de 2006 / Entrada en vigor el 1 de junio de 2007 se abre ante nosotros un complejo campo técnico-teórico el cual conlleva la problemática del conocimiento de los sistemas de Registro, preregistro, fechas limite, sistemas de notificación, evaluación de sustancias y preparados químicos, que de una manera u otra el profesional debe dominar.

- o Análisis de foros de intercambio de información de sustancias químicas (SIEF).
- o GHS Sistema global armonizados de clasificación y etiquetado de sustancias.
- o Evaluación de Seguridad Química.
- o Informe de Seguridad. Procesos de Autorización y Restricción.
- o Instrucción y utilización de IUCLID5. IUCLID 5 es un software elaborado por la Unión Europea cuyas siglas responden a **International Uniform Chemical Information Database**. Este software se ha desarrollado para capturar, almacenar, mantener e intercambiar datos sobre las propiedades sean o no peligrosas de productos químicos.

<http://riskquim.inshf.es:86/riskquim/c/p/>

RISKQUIM permite obtener la clasificación y el etiquetado de los productos químicos (sustancias y mezclas) generados por el propio usuario. También permite consultar la lista de sustancias con clasificación y etiquetado armonizado en la Unión Europea del anexo VI del Reglamento (CE) N° 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP), de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), GHS en sus siglas en inglés, (tabla 3.1) y con las Directivas 67/548 CEE y 99/45 CE (RRDD 363/1995 y 255/2003) (tabla 3.2).

REGISTRO, EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS. EXENCIONES. PROCESO DE ETIQUETADO. ELABORACIÓN DE FICHAS DE SEGURIDAD FDS. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

Día 8 de mayo de 2018.

TEMARIO ESPECÍFICO

(Presencial 8 horas (1 jornada) (10:00 – 14:00 y 16:00 – 20:00)

La aplicación del Reglamento es diferente según el tipo de empresa. Con el fin de facilitar las actuaciones de las empresas, se han elaborado unas PROGRAMACIONES específicas que prevén las acciones concretas que deben llevar a cabo los fabricantes o importadores, los usuarios intermedios, y todos los agentes de una cadena de suministro en el sector de Industria Química.

1. INTRODUCCIÓN GENERALIDADES.

Mañana (10.00 – 14.00).

Historia Legislación Europea y Nacional. Antecedentes. Definiciones **Fabricantes y/o importadores. Registro.** Reglamento 1907/2006 REACH/ Reglamento 1272/2008 CLP Actuaciones que deben llevar a cabo los fabricantes e importadores para cumplir los requerimientos del proceso de registro de las sustancias.

Usuarios intermedios. Análisis reglamento REACH/CLP/BCR Actuaciones que deben llevar a cabo los usuarios intermedios con relación al proceso de registro de las sustancias. Ejemplo elaboración Etiqueta: <http://riskquim.insh.es:86/riskquim/clp/> (Productos Químicos, Biocidas, Fármacos, Productos Alimenticios) Análisis Caso: Síndrome ARDYSTIL (Neumopatía Intersticial Difusa) 1992

ACCIÓN INICIAL DE GESTIÓN DE DATOS. PREPARACIÓN PREVIA. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD. IUCLID

Guía breve para los requisitos de información en la cadena de suministro Actuaciones que deben llevar a cabo todos los proveedores de una sustancia o preparado, con el fin de garantizar un buen flujo de información a través de la cadena de suministro. Ejemplo Análisis Fichas datos de Seguridad

Fabricantes y/o importadores. Prerregistro Actuaciones que deben llevar a cabo los fabricantes y/o importadores para cumplir los requerimientos del prerregistro de sustancias.

Análisis Web Oficial: <http://echa.europa.eu/es/reach-2018>

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE ETIQUETAS.

ETIQUETADO. ICONOGRAFÍA. ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN EXPLÍCITA DE FICHAS DE SEGURIDAD FDS. ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN. (Tarde 16.00 – 20.00)

Inspección de Sanidad. Control de la Gestión de Registros.

Sustancias contenidas en artículos

Procedimientos que afectan a las sustancias contenidas en artículos: prerregistro, registro, notificación y información en la cadena de suministro.

Forums de Intercambio de Información (SIEF)

Procedimientos de creación y funcionamiento de los Forums y obligaciones de los participantes en cuanto a compartir datos, y costes y a la determinación de la igualdad de sustancias. Métodos de ensayo de acuerdo con el Reglamento (CE) no 440/2008

Solicitud de datos a los proveedores o a los clientes

Modelos de cartas dirigidas a los proveedores o a los clientes para facilitar o pedir información sobre las sustancias afectadas por el REACH y/o los usos que se hace de ellas. Gestión de Polímeros. Nanomateriales. Software IUCLID.

Experiencia práctica: (Ensayos cualitativos de control de calidad del Cemento)

(Espectrofotometría UV-VIS 1,5-diphenylcarbazide) (H₂O₂ Agua Oxigenada)

Para la finalización del curso de formación, se procederá a la preparación, ensayo y realización de informe de resultados del contenido de Cr(VI) Cromo Hexavalente en muestras de Cemento Comercial. DIRECTIVA 2003/53/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de junio de 2003 por la que se modifica por vigesimosexta vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo respecto a la limitación de la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (nonilfenol, etoxilatos de nonilfenol y cemento).



Lugar de celebración:

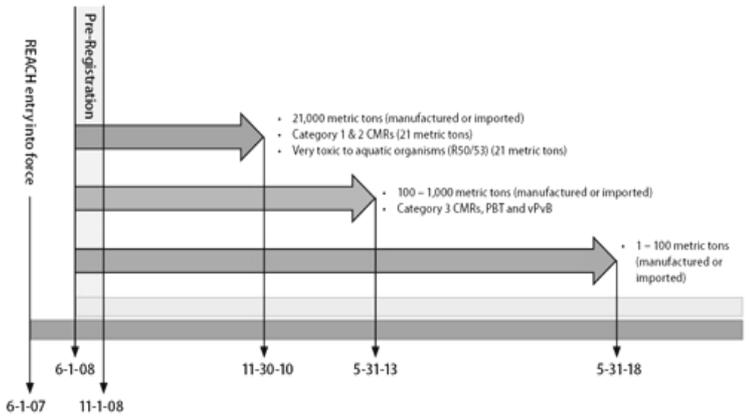
Ilustre Colegio Oficial de Químicos del Sur
Avda. Presidente Adolfo Suárez, nº 22-1º C
41011 SEVILLA



REACH 2018



Registration Deadlines



GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Calculadores INSHT | Riskquim | Volver a calculadores

Riskquim 5.0

Introducción
Consultar sustancias Anexo VI

Mis Productos
Mis Sustancias

Recursos adicionales

Sesión iniciada
Identificador: A760878607
Clave: 132927012
Desconectar

RISQUIM

Bienvenido a RISQUIM VERSION 5.0.

RISQUIM permite obtener la clasificación y el etiquetado de los productos químicos (sustancias y mezclas) generados por el propio usuario. También permite consultar la lista de sustancias con clasificación y etiquetado armonizado en la Unión Europea del anexo VI del Reglamento (CE) Nº 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP), de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), GHS, en sus siglas en inglés, tabla 3.1) y con las Directivas 67/548 CEE y 99/45 CE (RDSD 363/1995 y 258/2003) (tabla 3.2).

¿Cómo funciona?

Identificar las Sustancias → Formular los Productos → Propuesta de Etiquetado

El funcionamiento del calculador se basa en:

1. IDENTIFICAR LAS SUSTANCIAS que forman parte de los productos (sustancias o mezclas) a clasificar y etiquetar y añadirles a MIS SUSTANCIAS. Estas sustancias pueden estar incluidas en la lista de sustancias con clasificación y etiquetado armonizado (tablas 3.1 y 3.2 anexo VI del reglamento CLP), o introducidas por el propio usuario (identificadas con otro color).
2. Este paso permite consultar el listado de sustancias con clasificación y etiquetado armonizado (tablas 3.1 y 3.2 anexo VI del reglamento CLP).
3. FORMULAR PRODUCTOS. Compuestos por sustancias puras o mezclas (preparados). Si se desea almacenar y acceder a estos productos en cualquier otro momento el usuario deberá recordar el identificador que automáticamente el sistema le proporciona. Este es totalmente anónimo (no requiere datos personales ni identificación del usuario).
4. PROPUESTA DE ETIQUETADO para el producto deseado se proporciona únicamente de acuerdo a los criterios de clasificación y etiquetado establecidos por el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 en base a su composición (datos de sus sustancias, armonizadas o autoclasificadas) y de los posibles usos.

Para seguir mejorando el RISQUIM le agradeceremos su comentario o sugerencias controlquim@insh.es
© INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) | www.insh.es | NPOI: 272-13-042-3

Una agencia de la Unión Europea | Librería de documentos | Noticias y actividades | Prensa | Contacto | español (es)

ECHA EUROPEAN CHEMICALS AGENCY

Búsqueda en el sitio web de la ECHA

Sobre la Agencia | Reglamentos | Gestión de sustancias químicas preocupantes | Información sobre sustancias químicas | Las sustancias químicas en nuestra vida | Apoyo

ECHA > REACH 2018

REACH 2018

¿Le afecta a usted el plazo?
Si usted fabrica sustancias químicas o las importa desde fuera de la UE en cantidades superiores a una tonelada anual, es posible que tenga obligaciones de registro con arreglo a REACH. Además, si usted fabrica o importa productos (mezclas, artículos), pueden contener sustancias que tengan que ser registradas individualmente.

Si ya ha realizado el preregistro de sustancias que fabrica o importa desde fuera de la UE en cantidades superiores a una tonelada, pero inferiores a 100 toneladas anuales, pero todavía no las ha registrado, el plazo de registro de REACH del 31 de mayo de 2018 le afecta.

Si no ha preregistrado todavía su sustancia, tiene la opción de un preregistro tardío hasta el 31 de mayo de 2017.

Más información

Ayuda para que entienda sus obligaciones

Las páginas siguientes le ayudarán a entender lo que tiene que hacer y le explicarán el proceso paso a paso.

- Puesta en común de datos y reparto de los costes con los otros solicitantes de registro conjunto

REACH 2018
733 days before the deadline

Support

- Contact your national REACH helpdesk or the ECHA helpdesk
- Contact ECHA's accredited stakeholder organisations for sector specific support
- Are you a small or medium-sized enterprise?
- Are you a non-EU company exporting chemicals to the EU?
- Are you an only representative?
- Are you using chemicals?
- Getting started with EU chemicals legislation
- REACH 2018 infographic (IPG)

Identificador del Producto
Debe coincidir con el identificador de pre-registro en las Hojas de Datos de Seguridad.

Palabra de Señalización
Indica el nivel relativo de la gravedad del peligro "Peligro" y "Atención" que los pictogramas de señalización del GHS.

Pictogramas
Gráficos para indicar información de peligro específico.

Peligro para la Salud
Carcinogénico, Mutágeno, Toxicidad Reproductiva, Toxicidad de Determinados Organismos, Toxicidad por Aspiración

Llama
Inflamable, Piroforico, Autoinflamable, sensible que interacciona, Autoinflamable, Reactivo Orgánico

Signo de Exclamación
Irritante (cutáneo o acuático), Sensibilizador Cutáneo, "Toxicidad Acuática", Efectos Nocivos Inmediatos del Tracto Respiratorio, Peligroso para la Capa de Ozono (No Obligatorio)

PRGDUCT IDENTIFIER
UN No. 0000
CAS No. 00-00-0
SIGNAL WORD

Indicaciones de Peligro
Una frase asignada a una categoría y clase de peligro que describe las características de los peligros de un producto.

Identificador del Proveedor
El número de identificación y el número de teléfono del fabricante o proveedor.

Indicaciones de Precaución
Describe los niveles recomendados para prevenir o impedir los efectos adversos que producen las sustancias.

Cilindro de Gas
Gases Bajo Presión

Corrosión
Corrosivo/Oxidante en la Piel, Daño Oculto, Corrosivo para Metales

Bomba Explotando
Explosivos Automáticos, Flammable Gases

Llama sobre Círculo
Oxidante

Medio Ambiente
(No Obligatorio)
Toxicidad Acuática

Calavera y Tibias Cruzadas
Toxicidad Aguda (alta o tóxica)

CGPSST
CONSEJO GENERAL DE PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

www.cgpsst.net

ASPA
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS DE ANDALUCÍA

PICP
PABELLON CULTURA DE LA PREVENCIÓN (GRANADA)

